

Chevron recibe credenciales para seguir operando en Venezuela

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió este martes 17 de noviembre una nueva licencia a la petrolera Chevron y cuatro empresas de servicios petroleros norteamericanas, en la que les autoriza seguir manteniendo sus limitadas operaciones esenciales en Venezuela para preservar sus activos en el país hasta el 3 de junio de 2021.

Las otras empresas autorizadas son Halliburton, Schlumberger Limited, Baker Hughes y Weatherford International, dedicadas a la prestación de servicios en yacimientos petroleros.

Las transacciones y actividades que están autorizadas incluyen las que sean necesarias para garantizar la seguridad del personal o la integridad de operaciones y activos en Venezuela, participación en reuniones de accionistas y junta directiva, realizar pagos en facturas de terceros por transacciones y actividades autorizadas o incurrido antes del 21 de abril de 2020, pago de impuestos locales y compra de servicios públicos y pago de salarios a empleados y contratistas en Venezuela.

El Tesoro sigue prohibiendo la contratación de personal o servicios adicionales (excepto cuando sea necesario por motivos de seguridad), el pago de cualquier dividendo, incluso en especie, a Pdvsa o cualquier entidad en la que la estatal posea, directa o indirectamente, una participación de 50% o más.

Esta licencia general no autoriza cualquier transacción o trato relacionado con la exportación o reexportación de diluyentes a Venezuela, cualquier préstamo, acumulación de deuda adicional o subsidio de Pdvsa, o cualquier entidad en la que Pdvsa posea, directa o indirectamente, una participación de 50% o más.

Con información de Runrunes